

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 26 ENE. 2024

DECRETO N° 469 .-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente don Gerardo Lorca Sánchez de U.E. Liceo Politécnico Rosaura Santana Ríos A-46; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ELIZABETH JUDITH BIZAMA SEGUEL.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosaura Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente TP.
JORNADA	: 10 hrs. Cronológicas Semanales
DESDE	: 27 de noviembre de 2023.
HASTA	: 07 de diciembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de don Gerardo Lorca Sánchez
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 10 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
* SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/BSOG/lvt

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.